



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL "

**RESOLUCIÓN N° 388-2022/UNTUMBES-FACSO-D.**

Tumbes, 29 de diciembre de 2022.

**VISTO:** El expediente virtual N°2485, del 22 de diciembre del 2022, correspondiente al OFICIO N° 115-2022/UNTUMBES- FACSO -DUNIV., que atendiendo a lo solicitado por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **MORAN SERNA SARITA GERALDINE**, eleva el director de la Unidad de Investigación de esta Facultad, para que se disponga la modificación del título del proyecto de tesis que a continuación se indica; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la Resolución N°264-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 06 de setiembre de 2022, se reconoce a la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, MORAN SERNA SARITA GERALDINE, como autora del proyecto de tesis titulado "HABILIDADES SOCIALES Y ANSIEDAD DESPUÉS DEL CONFINAMIENTO DEBIDO A LA COVID 19 EN ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN TUMBES, 2022", se constituye el Jurado Calificador y se designa el asesor de dicho documento académico;

Que de lo expuesto en el precitado oficio, se desprende que estando acordado por la tesista y su jurado de tesis, se acepta el cambio propuesto, por tal motivo se acepta la solicitud presentada por la estudiante MORAN SERNA SARITA GERALDINE, para que se disponga la modificación del nombre del indicado proyecto, por la nueva denominación: HABILIDADES SOCIALES Y ANSIEDAD POSCONFINAMIENTO POR COVID 19 EN ESTUDIANTES DE SAN JUAN DE LA VIRGEN - TUMBES, 2022;

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos al efecto, es conveniente formalizar lo consignado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** la Resolución N°264-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 06 de setiembre de 2022, específicamente, en lo concerniente al título del proyecto indicado, el que en razón de lo señalado en la parte considerativa, pasa a denominarse: "**HABILIDADES SOCIALES Y ANSIEDAD POSCONFINAMIENTO POR COVID 19 EN ESTUDIANTES DE SAN JUAN DE LA VIRGEN - TUMBES, 2022**".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** la presente Resolución, para conocimiento y fines, a los miembros de la Unidad de Investigación, así como a los miembros del Jurado Calificador, que preside la Mg. Xiomara Miluska Calle Ramírez y al docente asesor de dicho proyecto, al Mg. Carlos Alberto Coronado Zapata.



**RESOLUCIÓN N° 388-2022/UNTUMBES-FACSO-D.**

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR** sin efecto toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintinueve de diciembre del dos mil veintidós.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.

- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO-DAED-DEED
- REG.TEC-Interesado-Archivo
- DMMY/D.
- WJCCL/Sec. Acad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozana  
SECRETARIA ACADEMICA